

RESOLUCIÓN RECTORAL No 2495
(enero 29 2020)

Por la cual se concede una prórroga del periodo de inscripciones para aspirantes de nuevo ingreso, transferencias, traslados de jornada e ingreso a segundo programa, reingresos y reintegros periodo 2020-1, de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm – Sede Montería, a excepción del primer (I) semestre de los programas de Medicina, Fisioterapia, Psicología, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Odontología.

La suscrita Rectora de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, Sede Montería en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

- a). Que, vencidas las fechas de inscripción para los Aspirantes de Nuevo Ingreso, transferencias, traslados de jornada, ingreso a segundo programa, reingresos y reintegros correspondientes al primer periodo lectivo 2020.
- b). Que de acuerdo a lo anterior.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: - Prorrogar el periodo de inscripciones para los aspirantes de nuevo ingreso, traslados de jornada, transferencia interna, ingreso a segundo programa, correspondientes al primer periodo lectivo 2020, a ingresar en los programas que ofrece la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. -, a excepción del primer (I) semestre de los programas de Medicina, Fisioterapia, Psicología, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Odontología así:

- a). **SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES**
 - Del 29 de enero al 4 de febrero de 2020
- b). **ENTREGA DE DOCUMENTOS**
 - Hasta el 5 de febrero de 2020
- c). **ENTREVISTAS**
 - Hasta el 5 de febrero de 2020
- d). **PUBLICACION ADMITIDOS.**
 - A partir del 30 de enero de 2020

ARTICULO SEGUNDO: Prorrogar el periodo de inscripciones para los aspirantes de transferencias externas correspondientes al primer periodo lectivo 2020, a ingresar en los programas que ofrece la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. -, a excepción de los programas de Medicina, Fisioterapia, Psicología, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Odontología así:

a). SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES

- Del 29 de enero al 4 de febrero de 2020

b). ENTREGA DE DOCUMENTOS

- Hasta el 5 de febrero de 2020

c). ENTREVISTAS

- Hasta el 5 de febrero de 2020

d). PUBLICACION ADMITIDOS.

- A partir del 30 de enero de 2020

ARTICULO TERCERO: Prorrogar el periodo de inscripciones para los aspirantes a Reingresos y Reintegros correspondientes al primer periodo lectivo 2020, a ingresar en los programas que ofrece la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm. -, a excepción del primer (I) semestre de los programas de Medicina, Fisioterapia, Psicología, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Odontología así:

a). SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES

- Del 29 de enero al 4 de febrero de 2020

b). ENTREGA DE DOCUMENTOS

- Hasta el 5 de febrero de 2020

c). ENTREVISTAS

- Hasta el 5 de febrero de 2020

d). PUBLICACION ADMITIDOS.

- A partir del 30 de enero de 2020

ARTÍCULO CUARTO: - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería a los 29 días del mes de enero de 2020.


ADRIANA SUÁREZ DE LACOUTURE
Rectora-Sede Montería